

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1329 *Resolución de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de La Iruela (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el boletín oficial de la provincia número 235, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, las siguientes plazas:

Personal laboral fijo:

Una plaza de Arquitecto/a, asimilada al grupo funcional A1 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, asimilada al grupo funcional C1 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Recepcionista Castillo de La Iruela, asimilada al grupo funcional C2 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Oficial de Segunda, asimilada al grupo funcional C2 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón de Jardinería y Vigilancia (reservada cupo discapacidad), asimilada al grupo funcional AP (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón Especialista, asimilada al grupo funcional AP (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Cinco plazas de Limpiador/a, asimiladas al grupo funcional AP (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón de mantenimiento, asimilado al grupo funcional AP (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

En el boletín oficial de la provincia número 235, de 7 de diciembre de 2022, y corrección de errores en el boletín oficial de la provincia número 239, de 14 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, las siguientes plazas:

Personal laboral fijo-discontinuo:

Una plaza de Educador/a-Director/a Guardería Temporera, asimilada al grupo funcional A2 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Educador/a Guardería Temporera, asimilada al grupo funcional C1 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Dos plazas de Auxiliar de Guardería, asimilada al grupo funcional AP (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Tres plazas de Bañista-Socorrista Piscina Municipal, asimilada al grupo funcional C2 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Dichas bases se han publicado en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal web del Ayuntamiento de La Iruela (pst.lairuela.es).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de ambas convocatorias en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 249, de 30 de diciembre de 2022.

En el boletín oficial de la provincia número 235, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, las siguientes plazas:

Personal laboral fijo:

Una plaza de Dinamizador/a Telecentros Burunchel-Arroyo Frio, asimilada al grupo funcional C1 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Locutor/a de Radio, asimilada al grupo funcional C2 (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Dos plazas de Mantenedor/a de Edificios (1 reservada cupo discapacidad), asimiladas al grupo funcional AP (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar Vigilante, asimilada al grupo funcional AP (sistema específico de estabilización de empleo temporal).

Dichas bases se han publicado en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal web del Ayuntamiento de La Iruela (pst.lairuela.es).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la página web municipal.

La Iruela, 10 de enero de 2023.—El Alcalde, Daniel Sánchez Cruz.